



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional Junín

Dirección Regional
de Educación Junín

**Ugel
Huancayo**



COMUNICADO URGENTE

Se comunica a todo el personal **CESANTE** (docente y administrativo del D.L. 20530) y beneficiarios (viudez, orfandad, etc.) del ámbito de la UGEL Huancayo que, deberán realizar la actualización de su legajo personal; acción que se requiere en la brevedad posible, a fin de evitar inconvenientes posteriores;

Para ello deberá adjuntar la siguiente documentación:

CESANTE (docente y administrativo
del D.L. 20530)

- Resolución Directoral de nombramiento.
- Resolución Directoral de cese.
- Copia de DNI.

Beneficiarios (viudez, orfandad, etc.)

- Resolución Directoral de viudez orfandad, etc.
- Resolución Directoral de nombramiento (titular).
- Resolución de Cese (titular).
- Copia de DNI (titular).

Nota: Dicha documentación se presentará escaneado en archivo PDF, a través de mesa de partes virtual (SISDORE) de la UGEL Huancayo, en el Siguiende Link.

<http://sisdore.regionjunin.gob.pe:4949/tramiteVirtualGRJ/>

❖ **Oficina de Escalafón**